

ORD.: N. ° 5676/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005429

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 08 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CLAUDIA MUÑOZ - Censurado ley 19628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de Agosto de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitud de información si existe algún registro de proyecto presentado en SECPLA para la pavimentación participativa del pasaje Guillermo Marconi tramo Avda. Dorsal y calle La Serena entre 2019 y 2022, incluir si existe alguna evaluación y/o resultado." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA), se da a conocer que consultada al Departamento de Proyectos, no existe ninguna iniciativa de pavimentación para calle Marconi.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee